

Sesión de 10 de junio de 1965.- (19a.)

Se abrió la sesión a las 9 horas, bajo la presidencia del señor Ministro de Educación Pública, don Juan Gómez Millas, y con la asistencia de los Consejeros señorita Carmen Castillo Oyaneder y señores Arturo Alvarez Agüero, Diego Barros Ortiz, Carlos Larraín de Castro, Roberto Montandón Paillard, Manuel Montt Lehuedé, Pablo Schaffauser Acuña, Luis Vargas Rosas, Edwin Weil Wolhke y Juan Eyzaguirre Escobar que actuó como Secretario.-

El Secretario manifestó haberse dado curso a los acuerdos adoptados, y que la citación se hizo por teléfono por falta de tiempo para enviarla por correo.-

El mismo leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.-

A continuación el Secretario explicó que el objeto de la citación era para tratar la denuncia formulada al Consejo por el señor Alcalde de Santiago, por oficio N°758, de 28 de mayo de 1965, sobre venta de cuadros pertenecientes al Templo de Santo Domingo, solicitando a la vez una investigación.-

Después de intercambio de opiniones se acordó, por unanimidad, elevar la referida denuncia al Consejo de Defensa del Estado.-

A propuesta de algunos señores Consejeros se acordó designar a los señores Montandón y Vargas para que redactasen un proyecto sobre nueva organización del Consejo y sus atribuciones, por estimarse que la actual ley orgánica no se ajusta a la legislación moderna que rige este tipo de organismos.-

Se levantó la sesión a las 10,15 horas.-